

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Dirigirse a los Honorables Consejo Deliberantes
----- de los Distritos de la Provincia de Buenos Aires a
fin de interezarlos de la problemática planteada por la Cámara
de Transportes de Cereales y Oleaginosas de Pergamino y Zona.

ARTICULO 2º: Considérense los fundamentos parte integrante
-----de la presente Comunicación.-

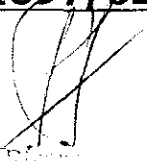
ARTICULO 3º: Se adjunta documento producido por la Cámara
----- de Transporte de Cereales y Oleaginosas de Per-
gamino y zona, referente a Costos Operativos por unidad y por
año.

ARTICULO 4º: Enviar copia de la presente Comunicación a los
-----Honorables Concejos Deliberantes de los distritos
de la Provincia de Buenos Aires y a la Confederación Nacional
de Transporte Argentino (C.N.T.A.) solicitando adherir a la pre-
sente Comunicación, con apertura para agregar nuevas in-
quietudes y se Comunique la inquietud al Ministerio de In-
fraestructura, Viviendas y Servicios Públicos de la Provincia de
Buenos Aires.

ARTICULO 5º: De forma.-

PERGAMINO, julio 29 de 2002.-

COMUNICACIÓN N 1897/02.-


Miguel A. Riccio
SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE




SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE